**Informe Complementario al Aviso de Expresiones de Interés**

|  |
| --- |
| **DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES**  |
| **SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**  |
| **MINISTERIO DE ECONOMIA**  |
| **PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCEA) - PRESTAMO BID 3869/OC-AR**  |
| **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS - Proceso SEPA VUCE-640-SBC-CF****Contratación de Servicios Profesionales para el Diseño, Desarrollo e Implementación de Interoperabilidad con Sistema Malvina para Declaración Aduanera (incluye Plataforma de Pagos y Sobre Digital)**  |

**Objetivos Básicos del Proyecto**

1. **Organismo Ejecutor:**

El Ministerio de Economía, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo costear e l Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino VUCE, y se propone utilizarestos fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID 3869/OC-AR, a través de la SECRETARÍA DE COMERCIO y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO de la SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO, ambas del MINISTERIO DE ECONOMÍA , para ejecutar los Servicios de Consultoría para el “**Diseño, Desarrollo e Implementación de Interoperabilidad con Sistema Malvina para Declaración Aduanera (incluye Plataforma de Pagos y Sobre Digital)**”.

1. **Objetivo General:**

Actualmente confluyen en la operatoria del comercio exterior en nuestro país un conjunto de organismos tanto públicos como privados. Cada uno de ellos tiene a su cargo la responsabilidad de actuar sobre una o varias etapas del proceso de comercio exterior, ya sea a través de la tramitación de certificados, autorizaciones, declaraciones, pago de tributos u operativos de control en virtud de las normas vigentes.

En algunos casos, la gestión se realiza de forma presencial sin intervención de herramientas digitales, ya que los procesos no se encuentran debidamente informatizados. En otros, los ciudadanos se ven en situación de duplicar la entrega de información ante las entidades involucradas en el proceso de comercio exterior, lo que genera un incremento de los tiempos y costos asociados a las transacciones de exportación e importación de mercaderías. En esta misma sintonía, también existen sistemas rudimentarios que no agilizan la operatoria y dificultan la gestión del usuario, generando duplicidad de sistemas con costos elevados para las empresas.

En este contexto, se impulsó la creación e implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con el objetivo de ofrecer a la comunidad usuaria un punto de contacto centralizado para realizar todas las gestiones de exportación, importación y tránsito de mercaderías.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior, a través del Portal VUCE (www.vuce.gob.ar) es una plataforma de gestión y facilitación para los operadores del comercio internacional que permite optimizar y unificar digitalmente en un solo punto de ingreso, toda la información y documentación necesaria para cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos de importación, exportación y tránsito de mercaderías. Es una plataforma tecnológica interconectada con los sistemas de Aduana y con otras plataformas de Organismos de la Administración Pública Nacional a través de las cuales se gestionan trámites para obtener y presentar permisos/documentación, certificados, etc. Esto permite reducir tiempos y costos, mayor transparencia y previsibilidad y mejores controles.

En la actualidad, es importante remarcar que los importadores y exportadores se ven en la obligación de contratar soluciones tecnológicas que permitan realizar la declaración aduanera en sistemas actualizados, amigables y dinámicos, debido a que el Sistema Informático Malvina (SIM), donde se realiza dicho trámite, es un desarrollo con más de 20 años, por lo que tiene funcionalidades limitadas para la época actual y para las necesidades del comercio exterior argentino. Estas soluciones tecnológicas, denominadas Pre Malvina son provistas por empresas privadas y generan un costo adicional que deben afrontar los operadores de comercio exterior para su utilización. En consecuencia, los operadores deben generar el despacho en el SIM o Pre Malvina, y posteriormente presentar toda la documentación impresa ante aduana en un sobre diseñado al efecto. Esta forma de presentación física genera demoras, errores, eleva los costos de la operación y permite la presentación de documentación apócrifa. Una vez aprobado el despacho, los operadores reciben el aviso de Aduana indicando que el mismo está cumplido, y se procede al retiro de forma presencial y su digitalización en un plazo de 5 días en plataformas privadas que también generan más costos adicionales.

En este escenario, resulta imperioso fijar como objetivo crear una solución integral de Declaración Aduanera, que incluya una Plataforma de Pagos y permita usar un Sobre Digital a través del Portal VUCE, que además esté vinculada con los sistemas de Aduana existentes, permitiendo el pago de tributos, la informatización de los procesos y, la digitalización de los documentos comerciales físicos, en pos de lograr una plena integración y disponibilidad de la información procesada en los diferentes módulos.

1. **Objetivos Específicos:**

 Para llevar a cabo este proyecto, es necesario realizar el análisis y diagnóstico de la estructura de las plataformas existentes en la actualidad que se utilizan para confeccionar la declaración aduanera, relevando los métodos de pago y los métodos de presentación de documentación ante la Aduana, con la finalidad de identificar y desarrollar una plataforma que permita mejorar los procesos de declaración y eliminar la presentación física de la documentación permitiendo la reducción de tiempos y costos para los operadores.

1. **Productos esperados:**

El servicio requerido comprenderá el desarrollo de una plataforma que integre tres funcionalidades básicas: declaración aduanera, plataforma de pagos y presentación de sobre contenedor digital. La misma deberá vincularse a los sistemas AFIP-ADUANA. Para ello, contemplamos un proyecto que deberá cumplir, como mínimo, las siguientes etapas:

1. Relevamiento de todas las áreas, funciones y necesidades específicas, mediante un informe que incluirá:
	1. Módulos necesarios de la plataforma
	2. Casos de uso y especificación detallada de la funcionalidad
	3. Diagramas de estados
	4. Requerimientos no funcionales
2. Análisis de las bases de datos, estructuras y modelos de datos, motores, repositorio de archivos, etc., como así también los demás sistemas que intervienen, para de esa manera determinar la arquitectura y tecnologías a utilizar, con el fin de garantizar el funcionamiento del sistema, como también la integridad de los datos.
3. Desarrollo, testing e implementación de la plataforma, incluyendo:
	1. funcionalidad de Declaración Aduanera con vinculación con los sistemas de Aduana
	2. funcionalidad de métricas y repositorios de operaciones frecuentes,
	3. funcionalidad de plataforma de pagos (Billetera Virtual)
	4. funcionalidad de sobre digital que permita la presentación del despacho ante Aduana junto con la posterior digitalización del despacho luego de cumplido.
4. Documentación funcional y técnica de los desarrollos
5. Capacitación a usuarios finales (videos, manuales, etc.)

Todos los desarrollos deberán poder vincularse al portal VUCE a través de servicios, o la forma en que la dirección de sistemas especifique. Además, se pretende que puedan vincularse correctamente con los sistemas de Aduana e interoperar con sistemas como GDE-AFIP.

1. **Antecedentes Técnicos:**
	1. Acreditación de experiencia en la provisión y puesta en marcha de sistemas similares a las características técnicas de los propuestos, en un mínimo de cinco (5) proyectos durante los últimos diez (10) años, con mención de las herramientas y lenguajes de programación utilizados en cada proyecto.
	2. Acreditación de las experiencias presentadas en punto 1.1, indicando referente del organismo al cual se podrá contactar, para constatar la calidad del trabajo realizado.
	3. Acreditación de requerimientos formales para la prestación de servicios técnicos y profesionales requeridos en la presente publicación, tales como: acta de constitución, registro tributario, acta de nombramiento de su representante legal y fotocopia de identificación del representante legal.

Los antecedentes deberán ser presentados completando la planilla adjunta a continuación, referenciando folio de la presentación donde se encuentra la documentación complementaria.

Los antecedentes deberán ser presentados completando la planilla adjunta a continuación, referenciando folio de la presentación donde se encuentra la documentación complementaria.

**NOTA**: Este proceso de Selección Basada en Calidad se encuentra supeditado a la extensión del plazo de desembolsos previsto para el Préstamo BID 3869 OC-AR otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del trabajo:** | **País:** |
| **Nombre del Contratante:** |
| **Seleccionar una o más categorías que correspondan al objeto del trabajo:** |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
| **Lugar del trabajo:** | **Número de meses / duración del trabajo:** |
|  |  |
| **Fecha de iniciación:** | **Fecha de terminación:** | **Valor aproximado de los servicios (en dólares):** |
|  |  |  |
| **Nombre y apellido de contacto:** | **Teléfono de contacto:** |
|  |  |
| **Cantidad de servidores:**  | **Sistemas operativos administrados/ Lenguajes de programación / Herramientas:**  |
|  |
| **Descripción del proyecto:*****(ingrese una breve descripción del proyecto con detalle técnico del alcance del servicio prestado, no más de 10 líneas)*** |
|  |

Asimismo, se solicita presentar antecedentes legales y económicos de la firma para verificar su capacidad financiera, para ello se requiere la presentación de los siguientes documentos:

* **Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto o contrato social y acreditación de personería del firmante.**
* **Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio, detallando los roles de cada firma: líder o socio (de corresponder**).
* **Últimos dos (2) balances o estados de situación financiera.**
* **La documentación deberá ser presentada en formato papel y digital: un original en formato papel y una copia en formato digital (pdf), en idioma español.**